

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2011-14734 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2011.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de septiembre del año 2011, aprobó inicialmente el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el año 2011; no habiéndose presentado reclamación alguna durante el preceptivo trámite de información pública de dicho acuerdo, se eleva el mismo a definitivo de acuerdo con el siguiente resumen:

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2011

ESTADO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULO

Capítulo	Denominación	Euros
A.- OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	414.000,00
2	Impuestos indirectos	8.250,00
3	Tasas y otros ingresos	183.600,00
4	Transferencias corrientes	508.223,81
5	Ingresos patrimoniales	
6	Enajenación de inversiones reales	285.000,00
7	Transferencias de capital	248.078,30
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS		1.647.152,1

VIERNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 216

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS

<i>Capítulo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
A.- OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	394.880,00
2	Gastos bienes corrientes y servicios	853.958,15
3	Gastos financieros	300,00
4	Transferencias corrientes	103.500,00
B.- OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	279.713,96
7	Transferencias de capital	9.300,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	5.500,00
TOTAL GASTOS		1.647.152,11

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011

a) Funcionarios de carrera:

- Escala de Funcionarios con Habilitación Nacional, Subescala de Secretaría-Intervención. Grupo A. Nivel 26. Número de plazas: Una.
- Escala de Administración General. Subescala de Auxiliar. Grupo D. Nivel 12. Número de plazas: Una.

b) Personal laboral:

- Auxiliares de Administración. Número de plazas: Dos.
- Oficial de Cometidos Múltiples. Número de plazas: Una. Asimilado al Grupo D. Nivel 12.
- Oficial de Cometidos Múltiples (a cubrir por promoción interna). Número de plazas: Una. Asimilado al Grupo C2.
- Técnicos Aula Infantil (tiempo parcial). Número de plazas: Dos.
- Operario Telecentro (tiempo parcial). Número de plazas: Una.
- Operarios eventuales: Número de plazas: Dos.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Castañeda, 28 de octubre de 2011.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2011/14734

CVE-2011-14734